

# Juan Santos Fernández, un médico cubano en México\*

Rolando Neri-Vela\*\*

## RESUMEN

Se hace un relato acerca de la vida y obra de Juan Santos Fernández, oftalmólogo cubano que tuvo gran impacto en las publicaciones médicas mexicanas de fines del siglo XIX y principios del XX.

**Palabras clave:** Oftalmología, México, Cuba, siglo XIX, siglo XX.

Una de las grandes personalidades cubanas que tuvo influjo en la medicina mexicana de fines del siglo XIX y principios del XX fue el insigne doctor don Juan Santos Fernández y Hernández, nacido en el ingenio Atrevido, parroquia de Alacranes (actual Unión de Reyes, perteneciente a la provincia de Matanzas), el 22 de julio de 1847, y muerto en La Habana el 6 de agosto de 1922.

Médico oftalmólogo, inició sus estudios de medicina en la Universidad de La Habana, concluyéndolos en el Colegio de Medicina de San Carlos, en Madrid, en 1872. Inmediatamente después de titularse se entrenó como cirujano oftalmólogo en París, hasta 1875.

Cuando aún se hallaba en Francia, en marzo de 1875, fue electo miembro corresponsal de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales

## ABSTRACT

*The story of the life and works of Juan Santos Fernández, a Cuban ophthalmologist who had a great impact on Mexican medical publications at the end of the 19th century and the beginning of the 20th century.*

**Key words:** Ophthalmology, Mexico, Cuba, 20th century, 19th century.

de La Habana, y en diciembre del mismo año, a su retorno a Cuba, pasó a ser miembro numerario.

En el mismo año de 1875 fundó la *Revista Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana* (Figura 1), que fue publicada hasta 1940.<sup>1</sup>

Santos Fernández publicó dentro de la prensa médica mexicana en la *Gaceta Médica de México*, órgano oficial de la Academia Nacional de Medicina de México, así como en La Escuela de Medicina, dirigida por Adrián de Garay, en *Anales de Oftalmología*, periódico mensual de clínica y terapéutica ocular, revista de la Sociedad Oftalmológica Mexicana y en *Anales de la Asociación Larrey*.

Acerca de su visita a México, podemos darnos una idea por su escrito publicado en 1910, “A la memoria del Dr. José Ramos en el primer aniversario de su sentida muerte acaecida el 26 de febrero de 1909”, cuando refiere que estuvo en nuestro país en ocasión del Segundo Congreso Médico Panamericano, que se llevó a cabo en la Ciudad de México en noviembre de 1897.

Dice Juan Santos Fernández:

*Nuestro compatriota el Dr. Adolfo Lamar (emigrado entonces), que formaba parte de la comisión receptora de los congresistas, nos dio la bienvenida en nombre del Presidente de la Academia Na-*

\* Trabajo presentado en la VII Jornada Provincial de Historia de la Medicina. Matanzas, Cuba, 3 de diciembre de 2005.

\*\* Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México

Recibido: 29/08/06. Aceptado: 13/09/06.

Correspondencia: Dr. Rolando Neri-Vela

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina  
Brasil 33, Centro Histórico, 06020 México, D.F. México  
Tel: 5526-2297. Fax: 5526-3853. E-mail: drnerivela@hotmail.com

cional de Medicina, Dr. José Ramos, notable oftalmólogo, y nos expresó el deseo de que pasásemos con nuestra familia a su morada, el día que lo tuviésemos a bien, para honrar su mesa, como lo hicimos días después, quedando encantados de la atención de su familia, de la esplendidez de su mesa y de la felicidad de aquel hogar.

Y añade en otro momento:

*No cumpliríamos un deber de estricta justicia, si al condensar los esfuerzos científicos del Dr. Ramos en pro de la oftalmología de su país, omitiésemos las cualidades de cultísimo caballero, reveladas, como en todas partes, en la recepción*

*para festejar a los comisionados de la Isla de Cuba. Su joven consorte y demás familiares asocian al efecto la más rigurosa distinción. Nos obsequiaron de modo inimitable en el brevísimo tiempo de que pudimos disponer para atender la galante invitación a su mesa, servida con todo el refinamiento y los primores del suelo mexicano. No es de extrañar, pues, que guarden la esposa e hija del colega antillano, un grato recuerdo de aquel hogar ungido por la dicha y de aquella pareja que lo dignifica y lo encanta con los dos bellos frutos de sus amores.<sup>2</sup>*

Acerca de su obra escrita en la prensa médica mexicana, en el artículo “La pérdida de la vista en la fiebre amarilla”, publicado originalmente en *La Crónica Oftalmológica*, de La Habana, como sucedió con otras de las tareas de nuestro personaje, y que aparece en la sección de resúmenes de la prensa extranjera, Fernández se pregunta si la pérdida de la visión es debida a la uremia.<sup>3</sup>

En 1888 aparece otra contribución de Juan Santos, en la que trata acerca de la ceguera producida por la medicación con quinina, refiriendo que desde 1875 se había preocupado de este problema en Cuba, habiendo sido estudiado detenidamente por profesores europeos y de Estados Unidos, entre los que menciona a Rosa, Kunap y Grüening. Inserta, a similitud de otros trabajos suyos, la descripción de casos clínicos.

En su artículo “Exoftalmia por tenonitis reumática” refiere dos observaciones clínicas, haciendo hincapié en la posible inflamación del periostio orbitario y de los tejidos del fondo de la órbita.<sup>4</sup>

Siendo Santos Fernández un escritor prolífico, explora la patología que se observa en Cuba con verdadera avidez, y publica “Diagnóstico diferencial entre las ambliopías producidas por el alcohol y el tabaco”, obedeciendo, dice, a lo que prescribe el artículo 36 del reglamento de la Academia Nacional de Medicina de México, pues era socio correspondiente, enviando “desde estas apartadas comarcas, mi insignificante óbolo, que si no sirve para remediar una necesidad en el orden científico, es una demostración patente, del recuerdo que guardo de ese centro, que en su día me discernió la honra de Académico correspondiente en la Isla de Cuba”.

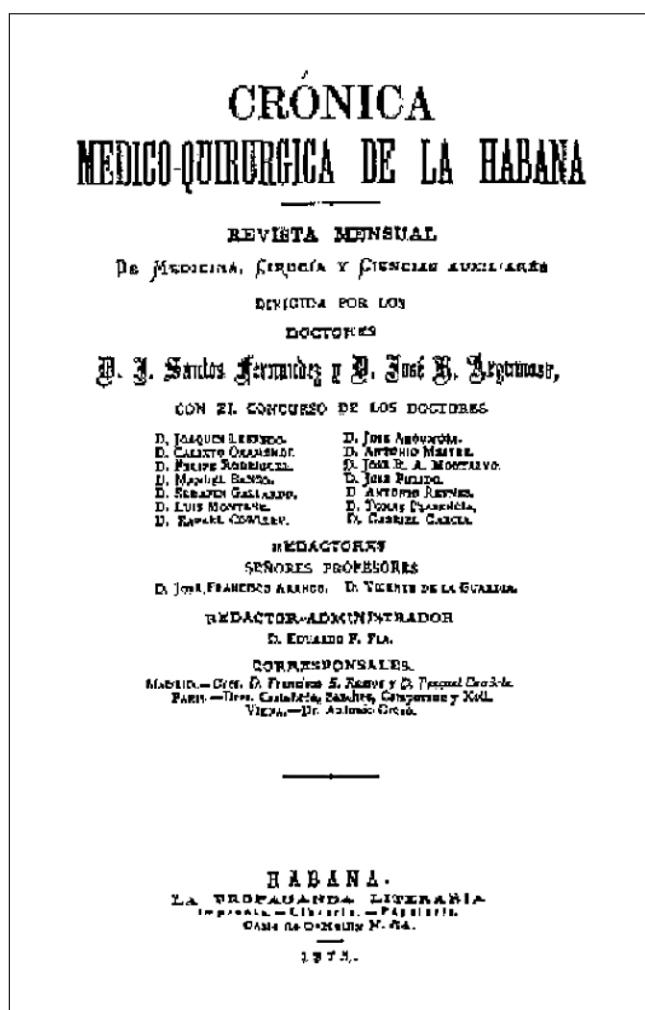


Figura 1. Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana.

Sus artículos fueron comentados en la prensa nacional; tal es el caso de “De la eserina en la operación de la catarata”, aparecido en *Anales de la Asociación Larrey*, publicados por el Cuerpo Médico Militar mexicano, y que originalmente había aparecido en la *Crónica Médico-Quirúrgica*. De este trabajo se comentó que la eserina había sido empleada por De Graefe para facilitar la iridectomía en el glaucoma, recomendada en la midriasis y en la parálisis del músculo acomodador, recibiendo con Santos Fernández un nuevo uso, con ventajas “incontestables” (sic).<sup>5</sup>

Desde 1875, agrega, venía ocupándose de la ambliopía alcohólica en Cuba, y en su primer trabajo dirigido a la Academia de Ciencias de La Habana señalaba su frecuencia con motivo de la guerra civil que había convertido en soldados a la mayor parte de los ciudadanos, y decía que el licor que más contribuía a provocar la ambliopía era la ginebra, que en ese momento llegaba de Amberes.

Nos dice Santos Fernández que para el Congreso Oftalmológico Internacional que se había celebrado en Filadelfia, en 1876, había redactado una memoria acerca de este particular, en la que llamaba la atención acerca de un síntoma (sic) que venía observando con marcada frecuencia en los enfermos afectados de la vista como consecuencia de los abusos alcohólicos, la atrofia de la mitad interna de la papila óptica, al examinar al paciente con el oftalmoscopio por el método de la imagen invertida.<sup>6</sup>

En 1895, Santos Fernández señala el uso del subacetato de plomo en algunas oftalmías, diciendo que habían resucitado un viejo medicamento caído en desuso porque a fuerza de ser bueno se había abusado de él y había llegado a ser perjudicial; entre otros nombres dados al subacetato de plomo están el de agua blanca, extracto de saturno y agua de vegeto mineral. Declara que este medicamento había estado en boga 25 o 30 años atrás, y que había caído en descrédito porque formaba con facilidad láminas de albuminato de plomo sobre las úlceras de la córnea transparente, constituyendo extensas opacidades a manera de leucomas que no siempre podían separarse sin dejar huellas de su implantación.<sup>7</sup>

En La Escuela de Medicina apareció en 1895 “La evolución en la operación de la catarata”, en donde narra acerca de los trabajos de Daviel, De Graefe y Jacobson, de los cambios habidos en el siglo XIX en cuanto a la técnica operatoria y concluye que hay que analizar los adelantos de la cirugía oftálmica, para el bien del enfermo.<sup>8</sup>

Santos Fernández en 1899 redacta para la *Gaceta Médica de México* otro interesante trabajo, que trata de la benignidad de la oftalmía purulenta en algunas regiones, pues dice que la temperatura reinante interviene en la malignidad o no al afectar a los recién nacidos; en esta colaboración menciona lo dicho por el Dr. Osio, de Madrid, y dice dejar expuesto por primera vez el resultado de su observación respecto del pronóstico de esta enfermedad en La Habana. Acompaña su artículo con dos cuadros; uno en el que inserta la edad de los enfermos al acudir a la consulta, la invasión de la enfermedad, sexo, las lesiones consecutivas y si afecta a uno o a los dos ojos, y en el segundo cuadro agrega, además, si el afectado es de raza blanca, negra o mestiza.<sup>9</sup>

Casi al final del siglo XIX, en 1893 se funda la Sociedad Oftalmológica Mexicana, apareciendo en 1899 el primer número de *Anales de Oftalmología*, y J. Santos Fernández es llamado a colaborar, apareciendo su nombre dentro de las personas que lo publican.

En este primer número del órgano de difusión de la Sociedad Oftalmológica Mexicana aparece, junto con el artículo de nuestro afamado doctor Manuel Uribe y Troncoso, su estudio “La operación de la catarata en los leprosos”, mencionando en éste al doctor José Francisco Arango, quien había publicado en la *Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana*, una interesante memoria acerca del tema observado en el Hospital de San Lázaro, en La Habana.

Pues bien, Don Juan Santos Fernández nos dice que tuvo la oportunidad de llevar a cabo con éxito la extracción simple de la catarata a un sujeto del mismo Hospital de San Lázaro, que estaba en ese momento a cargo del doctor Vidal María Sotolongo, añadiendo que no se debe negar este tipo de cirugía a los afectados de lepra.<sup>10</sup>

Otra de sus investigaciones fue el uso del suero equino fisiológico en el tratamiento de la hemeralopia, la que se presentaba a bordo de las embarcaciones que permanecían largo tiempo sin tocar tierra, y en las que el hacinamiento y las malas condiciones de alimentación llevaban a la economía perturbaciones en la nutrición, como ocurría en los cuarteles en los que había falta de higiene y se carecía de aire puro y suficiente “para una hematosis perfecta”.<sup>11</sup>

En el año de 1900, del 26 al 29 de diciembre se llevó a cabo el Tercer Congreso Médico Panamericano en la ciudad de La Habana, y Juan Santos Fernández fue Presidente de la Comisión Ejecutiva. El Reglamento Especial del evento, firmado el 30 de junio de 1900 en La Habana, apareció en la *Gaceta Médica de México*.<sup>12</sup>

Después de 11 años de haber publicado en la *Gaceta Médica de México* su trabajo acerca de las alteraciones visuales producidas por el tabaco, en 1902 apareció otro artículo, en el que comenta que de tres maneras se hace uso del tabaco en Cuba: en polvo, para sorber por la nariz; en pequeñas tabillas conocidas vulgarmente con el nombre de Andullo, para mascar y, por último, bajo la forma de tabacos o puros y la de cigarros o cigarrillos, constituyendo una gran industria.<sup>13</sup>

Una contribución más es acerca de la estovaína en la oculística, en la que dice Fernández que este medicamento pertenece al grupo de los aminoalcoholes, y que Billón había declarado el haber ensayado el nuevo anestésico en la cirugía ocular, afirmando que el nuevo agente no ofrecía ningún peligro y ni siquiera el menor inconveniente. Agrega Fernández que la estovaína comparte con ventaja con la cocaína la propiedad de anestesiar el ojo, y que su uso debe limitarse a las inyecciones subconjuntivales y subcutáneas, pues al ser instilada en el ojo la cocaína es superior.

Además, Fernández dice que se puede operar al paciente sentado, sin temor al síncope, frecuente en las inyecciones con cocaína, y agrega que aun cuando el precio ínfimo a que puede obtenerse la estovaína no es un factor de orden rigurosamente científico, no debe olvidarse.<sup>14</sup>

En otro escrito refiere una inquietud que despiertó la visita a Cuba del mexicano José Ramos, catedrático de la Escuela de Medicina de México, ya

mencionado anteriormente, referente a la posición del enfermo y del cirujano en las intervenciones quirúrgicas del ojo.<sup>15</sup>

Al escribir acerca de la cirugía de catarata y sus problemas, trata Santos Fernández de los aspectos de la deontología oftalmológica, como son las preguntas ¿Es necesario operar un ojo de catarata si el otro está ya operado y con la vista perfecta? ¿Debe de operarse de catarata un individuo adulto que sólo la tiene en un ojo y en el otro ostenta una vista fisiológica? ¿Qué debe de contestarse al que operado felizmente de catarata senil de un ojo, tiene también en el otro, pregunta, si corre riesgo alguno al dejar ésta indefinidamente sin operar? ¿Debe de operarse la catarata en un niño que la tiene sólo en un ojo y es por lo general traumática? ¿Debe de operarse la catarata no madura y la incipiente?

Ante estas interrogantes, señala que:

- 1o. *Aunque remoto, constituye un peligro operar la catarata senil en una persona que ha sido operada con éxito de un ojo.*
- 2o. *Debe operarse, en época oportuna, el individuo relativamente joven que tiene una catarata en un ojo y el otro se encuentra en estado fisiológico.*
- 3o. *La catarata en un solo ojo en un niño, por lo general traumática, debe operarse a tiempo y no aplazarla indefinidamente.*
- 4o. *La maduración de la catarata puede adoptarse en circunstancias excepcionales.*
- 5o. *La extracción del cristalino más o menos transparente es también operación arriesgada y sólo indicada rara vez.*
- 6o. *En cuanto sea posible debe operarse la catarata en perfecta madurez.<sup>16</sup>*

Por supuesto que tales conductas han cambiado en nuestra época.

En 1909 Fernández y Hernández atiende nuevamente, en la *Gaceta Médica de México*, el problema de la ambliopía nicotínica pura, en artículo fechado en La Habana en abril de 1908,<sup>17</sup> y el de la estovaína en la práctica oftalmológica.<sup>18</sup>

Más tarde nuestro autor disertará acerca de un caso de pigmentación en un párpado, achacando

el caso al paludismo<sup>19</sup> y de dos pacientes con queratitis parenquimatosa.<sup>20</sup>

Otro trabajo de interés fue acerca del uso del hielo en oftalmología en el que el autor dice:

*Sabemos que no venimos a exponer rigurosamente algo nuevo: el frío como el calor han sido empleados en oftalmología siempre, puesto que Hipócrates después de elogiar el agua caliente en oftalmología, dice: "el agua fría conviene a los ojos cuyo enrojecimiento está exento de dolor".*

Posteriormente, Chasaignac preconizó ésta, y más tarde, primero MacKensie y después de Graefe, recomendaron el agua caliente que Freyer eleva a 140° F "como mínimo".<sup>21</sup>

En 1919, poco tiempo ya antes de su muerte, publica un artículo más acerca de oftalmología, en que trata el caso de la llamada oftalmía simpática.<sup>22</sup>

Pero en México no sólo aparecieron sus trabajos sobre oftalmología clínica o quirúrgica, sino también otro de historia de la oftalmología, cuando se refiere a la figura del médico Francisco Antommarchi, quien había llegado a La Habana, desde México, en 1837, para fallecer en Santiago de Cuba.<sup>23</sup>

Con estas líneas, quiero rendir un sencillo tributo a la gran figura que fue dentro de la medicina cubana de su tiempo Don Juan Santos Fernández y Hernández.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. García BR. *Cien figuras de la ciencia en Cuba*. La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2002; 174-175.
2. Fernández JS. A la memoria del Dr. José Ramos en el primer aniversario de su sentida muerte acaecida el 26 de febrero de 1909. *Gac Med Mex* 1910; 5 (2): 61-74.
3. *La Escuela de Medicina* 1882; 4: 132.
4. Fernández JS. Exoftalmia por tenonitis reumática. *Gac Med Mex* 1888; 23: 171-175.
5. De la eserina en la operación de la catarata, por el Dr. Fernández. *Anales de la Asociación Larrey* 1875; 9: 142.
6. Fernández JS. Diagnóstico diferencial entre las ambliopías producidas por el alcohol y el tabaco. *Gac Med Mex* 1891; 26: 201-204.
7. Fernández, J. Santos. Indicación del sub-acetato de plomo en determinadas oftalmías. *Gac Med Mex* 1895; 32: 497-500.
8. Fernández JS. La evolución en la operación de la catarata. *La Escuela de Medicina* 1895; 13: 57-58.
9. Fernández JS. De la benignidad de la oftalmía purulenta de los recién nacidos en determinadas regiones. *Gac Med Mex* 1899; 36: 249-252.
10. Fernández JS. La operación de la catarata en los leprosos. *Anales de Oftalmología* 1898; 1: 9-11.
11. Fernández JS. La hemeralopia tratada por el suero equino fisiológico. *Gac Med Mex* 1900; 37: 179-183.
12. *Gac Med Mex* 1900; 37: 371-374.
13. Fernández JS. Las manifestaciones oculares externas y de la vista, provocadas por el tabaco. *Gac Med Mex* 1902; 2 (8): 95-99.
14. Fernández JS. La estováína en nuestra práctica oftalmológica. *Gac Med Mex* 1905; 5: 65-66.
15. Fernández JS. Nuevas reflexiones acerca de la posición del enfermo y del cirujano en las operaciones oculares. *Gac Med Mex* 1906; 1: 92-97.
16. Fernández JS. Algunos problemas acerca de la operación de la catarata. *Gac Med Mex* 1908; 3: 253-259.
17. Fernández JS. Ambliopía nicotínica pura. *Gac Med Mex* 1909; 4: 123-126.
18. Fernández JS. La estováína en nuestra práctica oftalmológica. *Gac Med Mex* 1909; 4: 258-261.
19. Fernández JS. Pigmentación sui generis del párpado superior izquierdo, debida a trastornos de la sensibilidad cutánea. *Gac Med Mex* 1911; 6: 66-68.
20. Fernández JS. Dos casos de queratitis parenquimatosa de apariencia simpática y sifilítica. *Gac Med Mex* 1912; 7: 133-136.
21. Fernández JS. El hielo en oftalmología. *Gac Med Mex* 1912; 7: 594-599.
22. Fernández JS. Temores exagerados de la oftalmía simpática. Abuso de la enucleación del ojo. *Gac Med Mex* 1919; 1: 204-207.
23. Fernández JS. Un médico de Napoleón I que ejerció de oculista en La Habana en 1835. *Gac Med Mex* 1914; 9: 365-368.